



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0130/2022
- Solicitantes: Guatén Tierras, S.L. (B84789759)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas con destino a riego de 16,45 ha de olivar, 2,4 ha de viñedo, 7,35 ha de cereal y abrevadero de 300 cabezas de ovino.
- Caudal de aguas solicitado: 17,47 l/s

	TOMA 1	TOMA 2	TOMA 3	Total
Q (l/s)	12,18	4,64	0,65	17,47

- Volumen máximo anual: 33 802,7 m³

	TOMA 1	TOMA 2	TOMA 3	Total
V (m ³)	29 039,6	4677,6	85,5	33 802,7

- Procedencia del agua: toma directa del arroyo Guatén (Toma 1) y dos pozos (Tomas 2 y 3) para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo). Arroyo de Guatén (ES030MSPF0628021) y Acuífero 03.99 de interés local:

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	TOMA 1	TOMA 2	TOMA 3
X	431 414	431 250	430 990
Y	4 438 018	4 437 984	4 438102
Parcela	9005	42	42
Polígono	3	3	3

- Destino del agua:
 - Riego por goteo de olivar, viñedo y cereal en la parcela 42 del polígono 3, en el lugar de "Los Garridos", del T.M. de Numancia de la Sagra (Toledo).

- Abrevadero de 300 cabezas de ovino del rebaño trashumante de la Cañada Real Galiana.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0130/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

En Madrid, 17 de agosto de 2023.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-5270